

¿Qué es Crianza temporal?

Es el colocar temporalmente a niños fuera de su hogar original. Esto ocurre cuando hay abuso, negligencia, u otros problemas en la familia. Cuando es posible el Departamento de Servicios para Niños y Familias (DCFS), y otras agencias, trabajan con las familias para reconciliarlos. Cuando esto no es posible se busca la forma de colocarlos para adopción, o prepararlos para una vida independiente.

¿Qué clase de niños necesitan más los hogares de crianza temporal?

Toda clase de niños pueden necesitar alguna vez hogares de crianza temporal. Los que actualmente necesitan más de estos hogares son:

- Hermanos y hermanas que necesiten permanecer juntos
- Niños y bebés afro-americanos
- Madres jóvenes y sus bebés
- Niños con necesidades médicas especiales y aquellos que tienen problemas emocionales y de comportamiento
- Adolescentes
- Niños hispanos
- Bebés nacidos con SIDA o con cocaína u otras drogas en su organismo
- Niños nativos de Norte América

¿Podremos escoger al niño que deseamos?

Usted puede expresar preferencia por la edad, raza y sexo del niño que usted cree se integrará mejor con su familia. Usted no tiene que aceptar un niño que no desee.

¿Las personas solteras pueden ser padres para la crianza temporal?

Sí.

¿Cuántos niños de crianza temporal podremos escoger?

Todo depende de cosas como su habilidad, su entusiasmo, cuántos niños propios tiene, y el tamaño de su casa. El número máximo, incluyendo sus propios hijos, es asignado por las normas de licenciamiento del DCFS.

¿Tienen problemas todos los niños de crianza temporal?

La mayoría de ellos los tienen, en alguna medida. Ellos se sienten confundidos y con miedo con la separación de sus padres. Algunos sienten enojo. Estos problemas disminuyen cuando empiezan a sentirse seguros y queridos bajo su cuidado.

¿Qué clase de ayuda recibiremos?



Ayuda Personal

Como padre de crianza temporal, usted forma parte importante en el equipo de bienestar del niño. La agencia de bienestar que supervisa su hogar y el trabajador social de su niño son responsables en ayudarlo a ser un buen padre de crianza. Cada agencia, incluyendo el DCFS, ha desarrollado una red interna de ayuda, el cual puede incluir grupos de ayuda para padres de crianza, boletines informativos, número de teléfonos necesarios para después de las horas regulares, y recursos comunitarios. Usted puede llamar siempre a su trabajador social, y muchas agencias han recibido llamadas pidiendo ayuda o consejo por parte de los padres de crianza.

Ayuda Financiera



Padres de crianza temporal en programas regulares para el cuidado de crianza, reciben un cheque mensual que cubre la comida, la ropa y los gastos personales del niño. La cantidad del cheque es basada en la edad y necesidades especiales del niño.



Cuidado Médico

Cada niño de crianza recibe una tarjeta médica del Estado, el cual paga por todas las necesidades médicas del niño. Usted recibirá un número de teléfono donde le ayudarán a seleccionar un médico para el niño bajo su cuidado. La tarjeta médica es también aceptada por muchos hospitales y para recetas aprobadas. Usted no tendrá que pagar ninguna cuota médica.

Servicios Educativos



Los niños de crianza atienden escuelas públicas, a no ser que necesiten una educación que los colegios públicos no puedan dar. Educación privada o parroquial no será pagada por el estado. Los niños de crianza pueden atender

colegios privados, pero solo si son pagados por otros medios y solo si son aprobados por DCFS.

¿Cómo podemos llegar a ser padres de crianza temporal?

Usted debe tener una licencia para ser padre de crianza temporal. Llame al 1-800-624-KIDS expresando su interés. Luego un representante local de DCFS o una agencia de bienestar privada se pondrá en contacto sobre el cuidado de crianza. El o ella hará una cita con usted para visitar su hogar. La ley requiere que se efectúe un rastreo de antecedentes criminales de todo solicitante y otros adultos viviendo en la casa, o sea que se tomarán huellas digitales de usted como de otros adultos que viven en su casa. Además, se le pedirá que proporcione nombres de tres personas que le conozcan bien, y a estos se los llamará. También se hará una revisión en el Sistema de rastreo DCFS de abuso y negligencia de niños.

Mientras estas informaciones sean investigadas, usted atenderá a las clases de entrenamiento que le prepararán para ser un padre de crianza temporal.

¿Que clase de padres de crianza existe?

Muchos de los padres de crianza temporal cuidan a niños cuya meta es el de reunirlos con sus padres o con otros parientes lo más pronto posible a través de un programa de cuidado de crianza regular para niños que han sido abusados o descuidados.

Algunas veces niños de crianza necesitan un cuidado extra o especial. Si es así, la familia debe tener la destreza, conocimiento y experiencia para abastecer las necesidades individuales del niño. Padres de crianza que tengan esta destreza o estén dispuestos a ser entrenados para abastecer las necesidades de estos niños de crianza, pueden llegar a formar parte del programa de cuidado o tratamiento especial que provee cuidado especial o extra a niños. Estos padres de crianza temporal reciben pagos adicionales cada mes.

En algunos casos pueda que los niños colocados en su hogar nunca puedan regresar con sus padres. Cuando esto ocurre, usted tendrá la opción de ayudar en preparar a que estos niños sean adoptados por usted, o puede que se le pida ayuda en prepararlos para que sean adoptados por otra persona.

El DCFS también ofrece otra opción de permanencia. Se trata de Tutela Subvencionada. Bajo este programa, usted no adopta al niño, pero se convierte en su tutor legal, y recibe apoyo del DCFS.

¿Cuánto tiempo se demora en conseguir un niño de crianza temporal?

El proceso de obtención de la licencia y entrenamiento toma cerca de 90 días. Cuando ese proceso y su entrenamiento hayan sido completados, y luego de que usted haya recibido su licencia, el niño, o la niña, podrá ser colocado(a) en su casa.

¿Cómo reaccionarán nuestros propios hijos ante los niños de crianza?

Eso es muy difícil de predecir. Es importante que usted hable con sus hijos y otros miembros de la familia antes de solicitar una licencia para crianza de niños en su casa. Si usted los ha preparado bien para la llegada de los niños de crianza y ellos entienden la naturaleza provisional de la situación, no habrán muchos problemas. No es raro que sus hijos se sientan un poco celosos al principio -tal como pudieran sentirse ante un nuevo bebé en la familia.

¿Necesitan los niños de crianza dormitorios individuales?

No. Ellos pueden compartir un cuarto con sus hijos o con otros niños de crianza del mismo sexo. Generalmente, el niño deberá tener su propia cama. Un niño de crianza no deberá compartir el dormitorio con un adulto, excepto durante períodos breves tales como enfermedad del niño. Estos requisitos están estipulados en las reglamentaciones para obtener la licencia de crianza temporal, y le serán explicados a usted por el(la) asistente social.

¿Podemos llevar a los niños de crianza de vacaciones con nosotros?

Generalmente sí. Pero si eso involucra viajar fuera del estado, deberá contactar al(a) trabajador social del niño para obtener su aprobación.

¿Pueden nuestros niños de crianza asistir a la iglesia con nosotros?

Generalmente, la respuesta es sí. Muchos niños asisten a la iglesia o participan de los servicios religiosos con sus familias adoptivas. Algunas veces, sin embargo, los padres biológicos solicitan que su hijo asista a los servicios de su propia fe.

¿Los padres biológicos del niño pueden visitarlo?

En la mayoría de los casos, sí. De hecho, las visitas entre padres e hijos son un paso importante de ayuda hacia el regreso de los niños a su propio hogar. El/la trabajador social hablará con usted y con los padres del niño para concertar los horarios y el lugar de las visitas.

¿Se puede adoptar un niño de crianza temporal?

Cuando sea posible, el primer objetivo es que los niños retornen a sus propias familias. Sin embargo, si un niño de crianza que ha estado en su casa durante algún tiempo, se hace disponible para la adopción, usted podrá discutir con el(la) trabajador social su interés en adoptarlo. En ese momento, usted deberá reunir todos los requisitos para ser un padre adoptivo.

Para información general acerca de la adopción, llame al Centro de Información para la Adopción de Illinois, al 1-800-572-2390.

¿No será muy duro para nosotros cuando los niños de crianza regresen a sus casas o sean adoptados?

Sí, esto es en realidad la parte más difícil de ser un padre de crianza. Seguramente usted se sentirá triste por un tiempo. Esto es natural -de la misma forma que es natural que su niño o niña de crianza desee tener su propia familia. Sin embargo, siempre habrán otros niños de crianza que necesitarán de su cuidado y afecto.



Ayúdame a Crecer

Una campaña para los niños

Asociación pública/privada fundada en Abril de 1993 con Ronald McDonald Children's Charities "una organización Benéfica de Niños" y doce agencias del estado. Ayúdame a Crecer es una campaña de conciencia pública que le da a padres y a otros cuidadores mejor acceso a la información acerca de la existencia de servicios preventivos para niños y familias.

**Llame al 1-800-323-GROW
(Voice & TTY)**

El DCFS es una institución que brinda igualdad de oportunidades, y prohíbe la discriminación ilegal en todos sus programas y/o servicios.

CFS 1050-24/S
Rev. 9/99



Acerca de Crianzas Temporales

◆

Respuestas a Preguntas Comunes



**Departamento de Servicios para
los Niños y Familias de Illinois**

Llame al 1-800-624-KIDS